



## RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 123/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PARA LA CIUDAD DE HORQUETA, CON ID N° 443217. -**

Horqueta, 19 de abril de 2024

**VISTA:** La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para la adquisición e instalación de Semáforos dentro del Distrito de Horqueta; -----

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 40° la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: "Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: \*...d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación." -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA RESUELVE:**

**Art. 1°: APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para "la Adquisición e instalación de Semáforos para la Ciudad de Horqueta" para el ejercicio fiscal 2024. -----

**Art. 2°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

  
**PERLA SILVA ARGÜELLO**  
SECRETARIA GENERAL



  
**JORGE CENTURIÓN GIMÉNEZ**  
INTENDENTE MUNICIPAL